

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de febrero de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública en el expediente de otorgamiento de prórroga de concesión administrativa para la explotación del servicio de suministro que se cita. (PP. 525/2017).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de prórroga de concesión administrativa consistente en la explotación del servicio de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras en el Puerto de Isla Cristina (Huelva), solicitada por Cepsa Comercial de Petróleo, S.A.U. por un periodo de 4 años.

Consta la presentación por parte de Cepsa Comercial de Petróleo, S.A.U. de la documentación denominada «Proyecto de Reforma de las Instalaciones de Poste de Almacenamiento y suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, en el puerto de Isla Cristina (Huelva) - EK22» suscrito por el Ingeniero de Camino Canales y Puertos don César García Villalonga, y visado por el CICCP de Madrid con núm. 151287 y fecha 5 de abril de 2016, al objeto de obtener prórroga de concesión administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

El proyecto y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9:30 a 14:00 horas, días laborables de lunes a viernes, en los Servicios Centrales, sitos en C/ Pablo Picasso, s/n (41018 Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 13 de febrero de 2017.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.